



ACG113/19: Acuerdo de la Comisión de Investigación que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos Ramón y Cajal

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de 15 de noviembre de 2016 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/rhh/ramonycajal>) revisadas y valoradas las solicitudes admitidas a trámite .

La Comisión de Investigación, en su reunión del 15 de 2016, ha dictado el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Primero. Prorrogar el Contrato Ramón y Cajal al Dr. D. Luis Carlos López García .

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>) que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 18 de noviembre de 2016
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 21/11/2016 14:12:59 Página: 1 / 1



Es8t1pbj2eTN/U99QSVeIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.